

CRITICAS DESDE EL FEMINISMO Y EL GENERO A LOS PATRONES DE CONOCIMIENTO DOMINANTES

*M. Magdalena Valdivieso Ide.
Centro de Estudios de la Mujer
Universidad Central de Venezuela*

RESUMEN

Este artículo es parte de una línea de trabajo sobre feminismo y epistemología, en él se revisan las principales críticas que desde el feminismo se han formulado a los patrones de conocimiento dominantes. Se revisan las primeras reivindicaciones feministas ante los postulados Ilustrados y como se manifiesta en los distintos aspectos de la producción de conocimiento la dominación de la lógica universalista masculina que deja por fuera la perspectiva que desde la subalternidad han elaborado las mujeres.

Palabras clave: *teoría feminista, patrones de conocimiento dominantes*

ABSTRACT

This article belongs to a research line on feminism and epistemology, and herein is revisited the main critics which from the feminism has been made against the dominant patterns of knowledge. The first feminist demands facing the illustrious postulates are reviewed, so the way how the domination of universal masculine logics is expressed along the different aspects on production of knowledge, behaviour which obliges to stand aside the perspective which women has elaborated from the subordination.

Key words: *Feminist theory, Dominant patterns of knowledge*

Los patrones de conocimiento dominantes, han sido criticados históricamente desde diversas perspectivas, ya sea por su reduccionismo, por su carácter mecanicista y determinista, por su unidad inseparable con el capitalismo y el orden social que éste ha impuesto a la población mundial, por su identificación colonial e imperial, y más recientemente, por su fracaso, como medio de garantizar la calidad de la vida en el planeta.

América Latina ha hecho aportes importantes al pensamiento crítico en ciencias sociales, al rescatarse ella misma como espacio pensante y no sólo pensable, desde categorías europeas, y al mostrar la diversidad de sujetos y sujetas, temas e imaginarios, que quedaban negados o reprimidos en el discurso científico dominante.¹

El feminismo (noción acerca de la cual persisten tantas confusiones), tiene también una larga trayectoria crítica, sus orígenes se remontan al siglo XVIII² y se sitúan en el contexto de la Revolución Francesa.³ En efecto, fue a partir de los reclamos por las promesas incumplidas del programa revolucionario, especialmente por el hecho que proclamaba la universalidad de unos derechos que no reconocía, sino para unos pocos, que se empezó a gestar, lo que ahora podemos llamar Teoría Feminista. Este pensamiento criticó al pensamiento Ilustrado y a la acción política de quienes inspirados en él, sentaron las bases del actual ordenamiento institucional (Valcárcel, Amelia, 2000,20) sostiene así, la filiación teórica del feminismo con el pensamiento Ilustrado:

“Cuando afirmo que el feminismo tiene su nacimiento en la Ilustración y es un hijo no querido de ésta, no hago más que poner de relieve que, como resultado de la polémica Ilustrada sobre la igualdad y diferencia entre los sexos, nace un nuevo discurso crítico que utiliza las categorías universales de su filosofía política contemporánea. Un discurso, pues, que no

1 Esta temática ha sido tratada extensamente por los críticos de la perspectiva euro céntrica de las ciencias sociales, desde los diversos ámbitos en los cuales se realizan esfuerzos de reconstrucción de las propuestas universalizantes bases de los “saberes modernos”. Ver por ejemplo: Edgardo Lander (ed.): *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales, perspectivas latinoamericanas*. Caracas 2000, FACES, UCV. Iesal. UNESCO.

2 Hago este comentario para confrontar la idea de que el feminismo, como cuerpo teórico y expresión política es de reciente data, mas precisamente, como alguna gente cree, de los años setenta cuando las feministas irrumpieron en las calles enarbolando las banderas de la libertad sexual.

3 En este sentido forma parte de la macro narrativa liberal

compara ya a varones y mujeres y sus respectivas diferencias y ventajas, sino que compara la situación de privación de bienes y derechos de las mujeres con las propias declaraciones universales. Estas declaraciones se compusieron usando las líneas y terminologías acuñadas por Jean. J. Rousseau, de ahí que el papel de su pensamiento sea tan importante para entender el propio feminismo como teoría política.”

Las primeras contestatarias feministas protestaron justamente, por la exclusión de las mujeres y por ende de lo femenino, del nuevo “orden” que se constituía para dejar atrás el vasallaje y entrar blandiendo la “razón”, al reino de la libertad y del conocimiento. En la Ilustración, dice Cristina Molina (1994,24): “la racionalidad es postulada como una actividad crítica que pretende liberar a la razón de todo prejuicio exterior a ella misma, como son la tradición y la autoridad religiosa o política”. La noción de razón crítica y autónoma implicó, como se sabe, la ilimitada confianza en el progreso histórico; el uso sin barreras de la racionalidad permitiría que la humanidad se liberara de la ignorancia y las servidumbres. La historia fue concebida, así, como un proceso ascendente en el que el porvenir sería siempre mejor que el pasado.

En la base de estas posibilidades del progreso humano, se encontraba como condición la libertad del individuo para hacer uso de su propia razón y disponer de su voluntad, sin la dirección de otro (Kant, Inmanuel 1981,5). Esta condición difícilmente es atribuible a las mujeres, basta que el ordenamiento jurídico, basado en las costumbres y prejuicios, no le reconozca capacidad plena, como hizo históricamente hasta no hace mucho, para que quedara conculcada la capacidad de las mujeres para “disponer” de su “voluntad” libremente. Simplificando el asunto, el artilugio es elemental, las mujeres son puestas por el derecho, la religión y las costumbres patriarcales, bajo la potestad de algún hombre⁴, quedando en condiciones de sujeción que les impiden presentarse a sí mismas y ser sujetas de contrato alguno.

El nuevo orden social y político, que sienta sus bases en los postulados de la Ilustración, tiene como principio: “que los derechos y los deberes pueden ser deducidos racionalmente⁵ y aceptados libremente: el hombre (sic) se enfrenta al mundo con su inteligencia y redefine su situación

4 Las razones para el sometimiento de las mujeres son más complejas, pero las principales se ubican en la necesidad de controlar su sexualidad y la procreación.

5 Tampoco la racionalidad es identificada con lo femenino, por el contrario, lo femenino se asocia con lo natural e instintivo, de modo que esta condición también alejaba a las mujeres de la posibilidad de ser consideraras “sujetas”.

en él, frente a la naturaleza a la que puede someter por la supremacía de la razón” (Codetta, Carolina, 2001:26)

El feminismo cuestionó desde su origen, el modo de concebir al “protagonista” del nuevo orden político: el sujeto del “contrato” que es el mismo que conoce, jerarquiza, clasifica y determina a “su” entorno.⁶ En efecto, demostrar que la concepción racional Ilustrada no dejaba afuera a las mujeres, ha sido una ocupación central de las teóricas del feminismo de la igualdad.⁷ Celia Amorós (1997) ha argumentado fuertemente en relación con la necesidad estratégica de no identificar al sujeto de la razón de la modernidad con el hombre, o dicho de otra manera: que la “racionalidad” haya sido considerada por este pensamiento sólo masculina, porque es justamente la pretensión de universalidad de este postulado, la que deja el espacio para que las mujeres (y otros excluidos) demanden su acceso a la condición de sujetos políticos. En este sentido, la filósofa afirma que el feminismo supone la efectiva radicalización de proyecto igualitarista Ilustrado y que: “como resultado del principio cartesiano de la igualdad de espíritu —el espíritu no tiene sexo, ha dicho Descartes— se van a plantear las primeras vindicaciones por la igualdad, entre hombres y mujeres”(Amorós, Celia, 1997:28).⁸

El pensamiento “Ilustrado” nos legó también un modo de pensar dualista y jerarquizador y nos incorporó a una narrativa cultural que confunde lo humano con lo masculino. Grandes han sido los esfuerzos, realizados desde la subalternidad, para mostrar que la humanidad es diversa y que los “otros” y las “otras”, no somos solo objeto de estudio por nuestro exotismo, que conocemos y generamos conocimiento utilizando o no, los métodos establecidos por el pensamiento dominante.

6 La declaración de los derechos de la mujer y la ciudadana, elaborada por Olimpia De Goullès, es una evidente manifestación de no sentirse incluidas bajo el nombre de HOMBRE Y CIUDADANO

7 En la polémica sobre la desigualdad natural entre los sexos, las mujeres no han estado solas en sus reivindicaciones, ya en 1640 Thomas Hobbes en sus obras *Elements of Law* y *De Cive*, cuestionaba la autoridad patriarcal y consideraba “convencional” la dominación del varón sobre la mujer. Francois Poullain (1673) de la Barre también es rescatado por Celia Amorós en esta polémica como un adelantado en considerar la desigualdad entre los sexos un prejuicio. Posteriormente encontramos los argumentos del Marques de Condorcet, a favor de la igualdad, pero es las ideas que se impusieron fueron las que sostuvo Jean J. Rousseau que concuerdan con las costumbres y tradiciones patriarcales. Esta discusión está contenida en el Capítulo I de mi Tesis Doctoral.

8 Entrar al espacio pensado en la Ilustración para los sujetos implica necesariamente hacerse parte de este tinglado ideológico, de allí los cuestionamientos desde otras posturas feministas al igualitarismo.

De modo que la teoría feminista, construida sobre el cuestionamiento a este modo de estructurar la existencia humana, es un conocimiento generado desde la resistencia y en conflicto con las relaciones de dominación impuestas, por otro modo de conocimiento, que se ha caracterizado por intentar presentarse como universal, objetivo, neutral y único. Condiciones todas éstas, que le han sido rigurosamente cuestionadas, desde el feminismo y desde otras expresiones de pensamiento crítico, demostrándose fehacientemente que el saber “moderno” dominante es una construcción constituida desde la experiencia de una parte de la humanidad (algunos sujetos masculinos) con pretensiones universalistas difícilmente sostenibles. Sin embargo, a pesar del alcance y fuerza de estos argumentos feministas para cuestionar en su conjunto al orden social, sus aportes no han logrado entretenerse con otras posturas críticas, ni dejar de ser considerados “propios de las mujeres” y cuando más, “útiles para combatir específicamente la subordinación social de éstas”. Estas “dificultades” para asumir las propuestas feministas incluso por parte de connotados representantes del pensamiento crítico en ciencias sociales, encuentran su explicación en las relaciones de poder entre los sexos, el feminismo cuestiona el poder masculino erigido en dominación, que en la modernidad se mantiene.

Examinar y discutir desde la perspectiva feminista, los supuestos básicos del conocimiento científico tradicional, principalmente de sus pares dicotómicos constitutivos, ha ocupado buena parte de su reflexión que ha evidenciado que las relaciones opuestas y jerárquicas que establece este conocimiento entre masculino - femenino, público-privado, razón -cuerpo, objetividad - subjetividad, cultura - naturaleza, producción- reproducción, poder-costumbre, ciudadanos-habitantes, etc, suponen valoraciones que producen invisibilización, discriminación, deslegitimación, dominación, inferiorización y subordinación simbólica.

En este “orden”, lo femenino identificado con lo privado, con el cuerpo, con la reproducción, con la naturaleza, con lo subjetivo, con las costumbres, se ubica en una situación de “inferioridad”, y por tanto de dominación. La preeminencia que se otorga a los elementos identificados con lo masculino (razón, objetividad, poder, producción, cultura) y a lo masculino en sí mismo, se ha hecho dramáticamente real, por ejemplo, en la naturalización patriarcal de la violencia de género, de la apropiación del cuerpo de la mujer por el poder religioso, científico, comercial, político y simbólico; en el desconocimiento del valor del

trabajo reproductivo que realizan las mujeres y en el dominio que el ser humano hombre, portador de la "cultura", ha impuesto sobre la naturaleza (concebida como entidad femenina), entre otras situaciones.⁹

La crítica feminista ha enfatizado el hecho de que la capacidad de dar sentido, asignar valor, ubicar y determinar, pertenece al "poder" que se ejerce en el ámbito público masculino, espacio valorado y reconocido por sus funciones, protagonistas y restricciones. El espacio privado es por lo tanto, asumido como desjerarquizado, sin significación o influencia en los procesos que se escenifican en lo público. A lo anterior se agrega que la valoración que de lo público y lo privado se hace y la supremacía que se establece de un espacio en detrimento del otro, se extiende a los individuos y las individuos que "naturalmente" ocupan cada uno de ellos. Celia Amorós (1997,26) destaca que el poder que se establece en el espacio público se constituye a través de pactos que dan origen a jerarquías y por cuyo uso hay competencia; el espacio privado, por el contrario, es el espacio de las "idénticas" no sujetas de poder, no individuos singularizadas con valor o reconocimiento social, no sujetas del contrato social, no partícipes de la "voluntad general".

Las consecuencias de estas concepciones para la marginalidad política de la mujer han sido considerables, no menores han sido para la "situación" de la mujer en la sociedad, los efectos de la separación del individuo en "cuerpo y razón" que se concibe también como relación dicotómica en la propuesta ilustrada, que otorga además, absoluta preeminencia a la racionalidad, identificada como cualidad masculina y requisito para acceder a la condición de sujeto, sobre "el cuerpo" identificado con la "naturaleza" y lo femenino.

Lo que nos interesa resaltar en esta ocasión, no son las consecuencias directas de la separación entre el espacio privado y el público¹⁰

9 Los sesgos sexistas y androcéntricos del lenguaje científico, se hacen evidente cuando se refiere a la naturaleza, Carolyn Merchant (1980), ha identificado que se la trata de "madre nutricia en el Renacimiento" y de "mujer díscola" en el siglo XVII. Hasta no hace poco los ciclones llevaban nombres de mujeres, por ejemplo.

10 Específicamente, la crítica feminista se refiere a la oposición entre estas esferas pública y privada en la teoría y la práctica de la política tradicional, lo que implicó, entre muchas otras cuestiones, la discusión de las razones, consecuencias y sentidos que tiene la adscripción de la política y el poder al espacio público masculino.

para la mujer confinada al espacio privado, por sus funciones reproductivas¹¹, sino la “invisibilización” para el quehacer intelectual en general, del espacio ocupado por las mujeres. El mundo “privado” y por tanto, las acciones de las mujeres, no fueron objeto de interés “científico, histórico ni académico” durante mucho tiempo, a esto se agrega, que las mujeres no hablamos por nosotras mismas, fuimos pensadas e interpretadas desde otros lugares, por la mirada y la escritura de otro, de un representante del poder y del orden patriarcal, constituyéndose así un conocimiento que nos es “ajeno”. El patriarcado nos ha impuesto en todos los ámbitos, formas de pensamiento y de conocimiento en cuya gestación no hemos participado y de las cuales nos vamos haciendo parte, cuando nos integramos acríticamente a sus espacios, prácticas y productos.

El feminismo ha mostrado que en el conjunto de temas que han ocupado a las “ciencias”, están ausentes asuntos que no se visualizan sino se incorpora la perspectiva de las mujeres. Por ejemplo, hasta bien entrado el siglo XX, cuando surgen los “estudios de la mujer”, la historiografía no se ocupó de las actuaciones de las mujeres; nos contaron una historia en la cual las mujeres estábamos ausentes y aparecíamos ocasional y extraordinariamente como heroínas, respondiendo a las concepciones patriarcales sobre cuales deben ser las actuaciones “naturales” de las mujeres en los acontecimientos históricos.

En el caso de América Latina y Venezuela; en la historiografía tradicional, sólo encontraron espacio algunas mujeres con actuaciones relevantes en el escenario público, dominado en la última década del siglo XVIII y primeras del XIX por acontecimientos bélicos. Este enfoque, representado en el continente por trabajos como *Grandes mujeres de América* (Trenti, Luis R:1945) y en Venezuela por *Heroínas y mártires venezolanas*, (Perdomo, Carmen: 1994) estuvo centrado en las actuaciones excepcionales de destacadas heroínas, lo cual no ha favore-

11 Rosseau, confunde el embarazo, parto y amamantamiento con una condición permanente de la mujer para justificar que el lugar de Sofía es el privado protegido de las inclemencias del espacio público con las que se enfrenta Emilio. Dice, en plena polémica sobre la educación de los sexos: “Aún cuando hubiera entre las preñeces tan dilatados intervalos como se supone, ¿cambiaría por eso una mujer súbita y alternativamente de vivir, sin correr peligro? ¿Será hoy nodriza y guerrera mañana? ¿Variará de temperamento y gustos, como de colores un camaleón? ¿Pasará de repente de la sombra del encerramiento y tareas domésticas, a las interperies del aire, a las faenas, a las fatigas, a los peligros de la guerra? ¿Será unas veces tímida, y otras animosa; unas delicada y otras robusta? (1982 p.16)

cido, a nuestro juicio, el conocimiento del aporte histórico de las mujeres, pues ha ocultado la participación del colectivo y reafirmado los roles tradicionales de la mujer. Esta tendencia historiográfica se modificó sustancialmente a partir de los años sesenta del siglo XX, en los que un número considerable de historiadores(as) ubicados(as) en distintas latitudes, comenzó a subrayar la importancia de los temas de investigación referidos a las mujeres y a mostrar su participación en los procesos históricos.

Del mismo modo se han ignorado los aportes de las mujeres al trabajo científico, ha habido un exceso de testosterona en la ciencia, sólo conocemos de unas pocas mujeres con renombre: Madame Curie, por ejemplo y no supimos que Lady Mary Wortley Montagu generó una amplia aceptación de la variolización, como método de aproximación a la prevención de la viruela en la Inglaterra del siglo XVIII, aunque este trabajo se atribuye a Edward Jenner. Así como tampoco conocemos de los significativos aportes de Mileva Maric a la teoría de la relatividad que inmortalizó a su alumno y esposo Albert Einstein.¹²

Recuperar la historia de las excluidas del relato tradicional fue considerado, en años recientes por el movimiento de mujeres, una necesidad para su reconocimiento como sujetas políticas.¹³ Acceder al pasado para comprender el presente, hacer visible lo invisible, han sido los principios orientadores de las investigaciones. La realización de esa tarea ha favorecido la recuperación de la memoria colectiva femenina y ha dimensionado el papel que cumple ésta en la elaboración de las construcciones sociales (Guardia, Sara, 1995). El esfuerzo que han hecho algunas historiadoras para mostrar la presencia y actuaciones de las mujeres, ha sido importante también, porque el androcenismo se manifiesta fuertemente en la elaboración "modelos". Como dice Marina Subirats(1994):

"...Mientras los niños y los jóvenes pueden identificarse con los sabios o los artistas, las niñas y las jóvenes difícilmente encuentran precedentes de mujeres en la cultura y en el poder, que les proporcionen un estímulo similar. Las santas y las reinas han constituido los únicos modelos de mujeres dignas de mención, e incluso éstas van quedando en segundo término a medida que varían los temas culturales" (p. 65)

12 Mileva Maric era la única mujer inscrita en matemáticas en el Instituto Politécnico Federal de Zurich y fue la primera mujer que se licenció en física.

13 El trabajo general más completo de que disponemos con esta orientación es *La historia de las mujeres en Occidente* (1990) dirigido por el medievalista George Duby y la historiadora del movimiento obrero del siglo XIX de Michelle Perrot, que complementa *La historia de la vida privada* (1987) en la cual ambos participaron.

En este asunto de la invisibilización y del “olvido” no puede dejar de reiterarse el importante rol que cumple el lenguaje masculinizado que se utiliza en los espacios académicos y de cuanto ha costado para que se reconozca la presencia de mujeres utilizando un lenguaje no sexista.

Y aún hoy, tampoco hemos superado que los estudios de género sean una especialización femenina. Difícilmente encontramos que se incorpore el género y los intereses de las mujeres en las investigaciones generales que se realizan, incluso cuando las miradas sobre temas como la pobreza y el desempleo, no pueden permitirse obviar el hecho que las quienes las padecen de manera crítica, son sujetas mujeres, cuyas situaciones no se pueden comprender cabalmente, sino se utilizan metodologías que incorporen los efectos de la inequidad entre los sexos. Así, por ejemplo, no se pueden tratar temas como el del empleo informal, sin ver las desigualdades de sus resultados, para las mujeres el “buhonerismo”, significa criar a los/as hijos/as en la calle con todas las consecuencias que ello acarrea. La escasa producción de estadísticas económicas y sociales desagregadas por sexo en estos temas, es una muestra de por dónde han andado los intereses de los investigadores.

La ausencia de la perspectiva de género se evidencia también, cuando se examinan, los temas de la ciudadanía y la representación política, aún hoy en un contexto de vigorización de los movimientos sociales y de renovación de sus expectativas, se ignora que, en el caso de las mujeres, no se trata sólo de demandas para su acceso pleno a la ciudadanía, sino en la necesidad de nuevas formas de comprender y definir el poder y la acción política. Como en otros asuntos nodales de la vida política, los análisis sobre la ciudadana y la representación que no han sido pensadas por los y las sujetas excluidas, requieren no sólo reconocer que la ciudadanía es excluyente, sino que la elasticidad que ha permitido incluir en ella, nuevos derechos, como son los sociales y los sexuales, no es suficiente cuando de lo que se trata es de promover nuevas formas de relaciones de poder entre individuos e individuos, nuevos acuerdos que superen las limitaciones del antiguo y patriarcal contrato social.

Espacios masculinizados

También y no con menos fuerza, desde el feminismo se ha criticado la composición masculina de los espacios de producción de conocimiento. No se trata solo de la presencia de mujeres que suele ser numerosa,

con excepción de los espacios de dirección, sino de que las prácticas que en ellos se desarrollan están identificadas con las tradiciones patriarcales. Esta crítica conlleva a la revisión de la división sexual del trabajo en la ciencia, que reproduce una organización por sexos de las comunidades científicas, en las que todavía encontramos pocas mujeres reconocidas como “científicas”. Las cuestiones de acceso y equidad en los espacios científicos, son también importantes para comprender la naturaleza no sólo del conocimiento que se produce, sino, de lo que se considera conocimiento autorizado o válido. Diversas investigadoras han analizado la estructura de la comunidad científica y las dificultades de las mujeres en ella; y han identificado dos formas de discriminación: la territorial y la jerárquica. En virtud de la discriminación territorial, se relega a las mujeres a ciertas áreas de la actividad científica marcadas por el sexo, tales como computar datos, clasificar, registrar y catalogar. Eso se traduce, entre otras cosas, en que determinados trabajos se consideren “rutinarios” y/o prácticos - es decir- poco importantes por ser realizados por mujeres; que algunas carreras sean más “femeninas” que otras y que ciertos trabajos, “feminizados”, adquieran menor valor en el “mercado laboral”.

Con la práctica de la discriminación jerárquica, las científicas son mantenidas en los niveles inferiores de la escala de la comunidad o se topan con un “techo de cristal” que no pueden traspasar, sin pagar el costo de masculinizarse. Se reconoce además que las mujeres están excluidas de muchas de las redes informales de comunicación, que como se sabe son cada vez más portadoras de datos importantes para ser parte de las comunidades de conocimiento. Es decir, soportan formas encubiertas de discriminación que siguen pautas más sutiles, pero no menos efectivas (Abir-Am Pnina y Outram, Dorinda, 1989). La presencia de mujeres en determinadas áreas es vista como una intromisión en un territorio “ajeno”; aun hoy se habla de “invasión” de mujeres en áreas que antes nos estaban “vedadas”. Y en efecto hay territorios de los cuales hemos sido enajenadas por una construcción ideológica basada en los estereotipos sexuales, presentes en nuestras vidas desde el momento en que nacemos y que asocian lo masculino con características tales como las de racionalidad, dominación, independencia, frialdad y objetividad, mientras que lo femenino se asocia con la irracionalidad, pasividad, dependencia, emotividad y subjetividad. Se consideran estas características “femeninas”, un obstáculo para el desarrollo de una carrera científica o gerencial, ya que las cualidades necesarias para hacer ciencia y tomar decisiones son las identificadas con las “masculinas”. Sin agregar a esta situación que a pesar de la incorporación masiva de las mujeres a los espacios de trabajo fuera

del hogar, la mayoría mantiene la responsabilidad no compartida de las tareas domésticas, de modo que esta doble jornada, que de no cumplirse por las mujeres, produciría serias consecuencias al funcionamiento de la vida en sociedad, es un factor que las limita en sus posibilidades de integración plena a espacios de poder públicos.

El VI Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología y Género celebrado en Zaragoza en septiembre de 2006, concluyó que se ha observado un avance de la participación de mujeres de Ciencia y Tecnología, en cuanto a la incorporación al sistema, pero sigue existiendo una segregación horizontal respecto a su presencia en las distintas disciplinas. En especial, se destacó lo que está sucediendo en ingeniería informática y ciencias de la computación, donde la disminución de mujeres en todos los niveles es continua, analizándose las causas: falta de modelos, masculinización de la imagen de estas carreras, procesos de socialización y falta de incentivos previos. Justo en las áreas con mayor inversión es donde hay menor presencia de mujeres, y una segregación vertical respecto a su presencia en los puestos de poder. Se ha observado así mismo que una mayor preparación de las mujeres no correlaciona con mayor salario. Y todo esto sucede en sociedades “desarrolladas” que están desde hace años predicando los beneficios de “la modernidad” y los “avances” del siglo XXI¹⁴.

Asignación de los recursos:

No están exentas de criterios de género tampoco las decisiones sobre las inversiones prioritarias, con la lógica de producción sexista, se privilegian investigaciones que signifiquen por ejemplo, grandes logros tecnológicos y todavía dos tercios del analfabetismo del mundo es femenino, 113 millones de niños en edad de escolar carecen de acceso a la educación primaria: el 60% son niñas, 63 mujeres mueren diariamente en América latina por problemas derivados de embarazo y parto, posibles de evitar y millones de mujeres de este planeta carga agua porque no esta resuelto para ellas y sus comunidades su acceso adecuado (Informes ONU, 2005 y UNICEF, 2003).

Esas y otras críticas, han llevado a replantear la idea de que este conocimiento en general, y el científico en particular, se caracterice por su objetividad, por su neutralidad y porque sus contenidos carezcan de valoraciones, como tradicionalmente se ha afirmado. Quienes

14 Reporte a la Red Argentina de Género, Ciencia y Tecnología del 11 al 15 de septiembre de 2006 elaborado por Diana Mafia.

hacemos investigación no nos deslastramos de nuestras singularidades para trabajar, no dejamos de ser mujeres y hombres condicionados por la formación sexista y se requiere reconocer y advertir los sesgos sexistas en conocimientos presentados como “objetivos”.

Ahora bien, cabe preguntarse ¿cómo se produce conocimiento teniendo en cuenta al género?. Por razones de espacio voy a puntualizar algunas ideas a las que ya me he referido, empecemos por recordar que el género es una construcción histórica y política convencional, sostenida sobre la base del sexo, que determina una valoración asimétrica en las relaciones de poder entre los hombres (masculino) y las mujeres (femenino) en la sociedad. Utilizar la perspectiva de género implica reconocer, entonces, que una cosa es la diferencia sexual y otra cosa son las atribuciones, ideas, representaciones y prescripciones sociales que se construyen tomando como referencia a esa diferencia sexual. Por otra parte, como el género se refiere a las relaciones sociales (de poder) entre los sexos, el examen de un problema utilizando esta categoría, incluye analizar la situación de hombres y mujeres, de lo masculino y lo femenino en el problema estudiado. Por ejemplo, la situación de mujeres y hombres en el mercado de trabajo y la explicación de las razones de las desigualdades de salario, ubicación, etc, que encontraremos. Utilizar la categoría de género implica también incluir temas que no han sido objeto de preocupación, y/o incluir variables que no se consideraban, como son por ejemplo, el embarazo adolescente, como causa de la pobreza, o las enfermedades que afectan a las mujeres por la triple jornada de trabajo que cumplen. Investigar desde el “género” es evidenciar las relaciones de poder existentes entre lo masculino y lo femenino en la sociedad, que se expresan en todos los ámbitos, rechazando las explicaciones que las naturalizan. Por ejemplo, proponer explicaciones a la subrepresentación de las mujeres en los espacios de poder que examinen la división entre los espacios privado y público, la asignación de funciones, las formas diferenciadas de educación, de valoraciones, etc, y no vanalizar el tema señalando que a las mujeres no les interesa la política, que no acceden a estos espacios porque “prefieren” dedicarse a la familia, o que “mandan” a través de los hombres.

Quizás el principal aporte de la producción de conocimiento desde esta perspectiva crítica, es visibilizar lo que ha estado reprimido y / o ha sido negado por el patrón de conocimiento dominante, des- construir y re-significar sus contenidos y des-ordenar sus estructuras lógicas, incorporando la diversidad y la desconfianza en la “universalidad” y

“objetividad” de sus postulados. María del Carmen Feijoo(1992) sostiene que «desde sus inicios, las estrategias y metodologías montadas por los Estudios de la Mujer han tenido como objeto hacer visible lo que se mostraba como invisible para la sociedad. Ello se reveló útil en la medida en que permitió –y aún permite– desocultar el recinto en el que las mujeres habían sido social y subjetivamente colocadas; desmontar la pretendida «naturalización» de la división socio-sexual del trabajo; revisar su exclusión en lo público y su sujeción en lo privado; así como cuestionar la retórica presuntamente universalista de la ideología patriarcal” (p.8).

Es ampliamente reconocido en las ciencias sociales, que “el género” ha contribuido a pensar las desigualdades entre los sexos como construcciones culturales, así como, que ha mostrado el papel crucial que juega la estructuración de la igualdad y la desigualdad entre los sexos, en la historia de nuestras sociedades. Los estudios realizados apoyados en la categoría “género” han permitido hacer evidente, también, que en la estructura del patriarcado (pensado como sistema de dominación transclasista, basado en las diferencias sexuales) lo que está de manifiesto es la constitución y conservación del poder masculino, a través de relaciones de dominación y subordinación transversalizadas por el género. Esta postura teórica, ha puesto de manifiesto, aunque no de manera original ni aislada, que nuestras sociedades tienen un carácter construido, convencional y significativo y que, por tanto, son susceptibles de resignificaciones. A partir de estos argumentos se plantea que una discusión sobre el tema de las identidades sexuales, implica rescatar la idea de que la institución de “lo social”, donde se ubica la inequidad entre los sexos, no sólo supone revisar las condiciones de vida sino, de manera principal, objetivar operaciones de construcción de sentido de lo femenino y lo masculino en la sociedad (Gutierrez Griselda, 55). Dicho de otro modo, se trata de tener presente, al analizar la situación de la mujer en relación con la política, por ejemplo, que las condiciones y situaciones que mantienen la desigualdad entre los sexos, se ubican tanto en el orden simbólico como en el orden institucional.

El análisis de género, no se ha quedado sólo en la crítica, ha propuesto alternativas para la construcción de saberes que contengan la diversidad, saberes en permanente constitución y cuestionamiento, producido por sujetos/as diversos/as con diferentes perspectivas, al servicio de las necesidades humanas y con una relación con la naturaleza y el ambiente que no conlleve a la destrucción de la vida en el planeta. Se ha opuesto a la noción misma de “conocimiento” la de “sabiduría”

en un intento de deslegitimar la equiparación del conocimiento válido con el conocimiento científico, equiparación autoasumida y sostenida por este patrón de conocimiento, en un afán de absolutización paradigmática del conocimiento científico, con las consecuencias que están a la vista. La idea de sabiduría evoca una forma suprema de conocimiento, basada también en la experiencia, que se ocupa de los asuntos esenciales y de la conservación de la vida, por encima de otras consideraciones “científicas o técnicas”.

Cuando llamamos la atención sobre el hecho que “la ciencia” se ha construido desde el poder y por tanto desde la masculinidad, lo hacemos para evidenciar su carácter histórico, reafirmando así la posibilidad de generar conocimientos que respondan a las necesidades de quienes hemos estado excluidas de su creación. Este no es un asunto sólo de “feminizar” el conocimiento, porque es necesario y legítimo visibilizar la existencia, perspectivas, problemas y aportes de las mujeres (mitad de la humanidad) sino porque es imprescindible propiciar un cambio radical, que enriquezca las percepciones de las realidades y problemas que nos aquejan como sociedad, ante las cuales el modo de conocimiento “hegemónico”, no puede responder sin una ruptura radical de sus lógicas. En este sentido consideramos imprescindible recuperar la radicalidad que caracterizó los momentos iniciales del feminismo y sus expresiones en los años setenta. En las tres últimas décadas, diversos factores entre ellos: el “éxito” académico de la categoría de género, la incorporación acrítica de mujeres a los espacios de producción de conocimiento, el discurso globalizador, etc, están encubriendo que se ha impuesto una lógica “universal” que continúa siendo expresión de la perspectiva masculina, ahora legitimada por la presencia de mujeres, más no de una perspectiva feminista cuestionadora de los paradigmas que sostienen este modo de producción de conocimiento. La incorporación de mujeres a espacios en los que antes no estuvimos, no garantiza que estos se transformen, no es desde la “subalternidad” redimida que tenemos la fuerza para cuestionar al “orden” hegemónico, sino desde el pensamiento y la práctica de resistencia, que hemos acumulado por siglos.

Interesa revisar, también el conocimiento que producimos interrogando si este es instrumento de mantenimiento o de transformación de la realidad social, y analizar las implicaciones y efectos del modo hegemónico de producción de conocimiento, sobre la vida de las personas. Sin duda, el conocimiento dominante reproduce las relaciones de poder de género, en este sentido no es transformador, como tampoco lo es en otros aspectos. De modo que desde los estudios

de género nos corresponde, por ejemplo, proponer nuevas formas de organización y gestión del trabajo y no sumarnos a la producción de técnicas, que intentan hacer más eficiente las formas ya conocidas, que reproducen la jerarquía, la división sexista del trabajo, el imperativo tecnológico y otras manifestaciones de la "racionalidad" dominante.

Las mujeres (con toda la diversidad que el conjunto así nombrado implica) tenemos mucho que decir de los efectos de esta hegemonía de la racionalidad científica occidental, que transforma los problemas éticos y políticos en problemas técnicos (Sousa Santos Boaventura (1996). No sostengo que lo bueno es lo femenino y lo nocivo lo masculino, de modo que perspectivas femeninas de conocimiento podrían ser éticamente mejores, por ejemplo, que las mujeres tenemos un mayor compromiso con la preservación de la especie y con la naturaleza, porque no hemos sido parte de la dominación, no comparto esos determinismos (las mujeres no estamos ni mas cerca ni más alejada que los hombres de la naturaleza, aunque la dominación de lo natural estuvo íntimamente vinculada en su origen, al desarrollo del patriarcado como sistema de relaciones intergenéricas) sostengo que, desde el feminismo se pueden elaborar preguntas e incorporar asuntos que no han sido planteados antes, desde esta perspectiva que se ha construido, como decía al inicio, en oposición y desde la resistencia al modo de producción del conocimiento dominante, de modo que necesariamente aporta diversidad.

Coincidimos con quienes sostienen que los cambios sólo podrán venir de quienes sean capaces de cambiar aquellos paradigmas patriarcales, jerárquicos y lineales donde el sujeto dominante se relaciona siempre en anulación de su contrario/a, e impone su mirada como única y universal (Rojas, Rosa y Bedregal Ximena, 2005)

Nada de lo que he dicho es una argumentación a favor de la creación de espacios especializados para los estudios de género en ninguna institución, tampoco para tener generalólogas que agreguen la perspectiva de género (como un ingrediente más) a los diferentes temas de investigación decididos con los criterios tradicionales, con eso estaríamos reproduciendo un modo de producción de conocimiento que rechazamos, se trata, por el contrario de algo mucho más complejo, porque si bien es necesario dejar de ser objetos de conocimiento para ser sujetas, como también de incorporar las situaciones de género, como un elemento constitutivo de los fenómenos a investigar, es necesario reconocer la diversidad de sujetas mujeres, no podemos caer en el reduccionismo que criticamos, es decir, pensar que hay "una" otredad femenina. No podemos repetir desde el feminismo y el género, la historia

del patriarcado e imponer una visión única de género. Lo deseable es la producción de un conocimiento útil para el desarrollo y la preservación de la vida en el planeta, que en los distintos ámbitos genere ideas y propuestas en las que todas y todos podamos reconocernos en nuestras singularidades y al mismo tiempo confundirnos con los otros y otras sujetos y sujetas como parte de una humanidad diversa y plural.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Amorös, Celia (1997): *Tiempo de feminismo. Sobre feminismo, proyecto ilustrado y postmodernidad*. Madrid: Ediciones Universidad de Valencia e Instituto de la Mujer, Col. Feminismos, N° 41.
- Coddetta, Carolina (2001): *Mujer y participación política en Venezuela*. Caracas: Comala.
- Condorcet Jean Antoine Marqués de (2001): *Cinco memorias sobre la instrucción pública*. México, Fondo de Cultura.
- De la Barre, Francois P. (1673): *De l'egalite des deux sexes, Discours physique et moral ou l'on voit l'importance de se defaire des prejuges*. Ejemplares microfilmados en Gallica: Bibliotequete numerique de la Biblioteque National de France. Disponible en <http://gallica.bnf.fr/>.
- De la Barre, Francois P. (1674): *De l'education des dames pour la conduite de l'esprit dans les sciences et dans les mouers*. Ejemplares microfilmados en Gallica: Bibliotequete numerique de la Biblioteque National de France. Disponible en <http://gallica.bnf.fr/>.
- De la Barre, Francois P. (1675): *De l'excelence des hommes contre l'egalite des sexes*. Ejemplares microfilmados en Gallica: Bibliotequete numerique de la Biblioteque National de France Disponible en <http://gallica.bnf.fr/>.
- Duran, Rosalía (1999): "Mujer e igualdad" en Hobbes y Spinoza. Universidad de Antioquia. Paideia Projet. Disponible en <http://www.bu.edu/wcp/Papers/Gend/GendFore.htm>.
- Duby, George y Michelle Perrot (1993): *Historia de las mujeres en occidente*. 5 Tomos. Taurus.

- González, Marta y Pérez, Eulalia (2002). "Ciencia, tecnología y género". Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología, Sociedad e Innovación. Número 2, Enero-abril. Disponible en <http://www.oei.es/revistactsi/numero2/varios2.htm>.
- Feijoo, M. del Carmen: "De los Estudios de la Mujer a los Estudios de Género han recorrido un largo camino" en *Las Mujeres en la imaginación colectiva*. A. M. Fernández (comp.), Ed. Paidós, 1992.
- Gutiérrez Castañeda, Griselda (s/f): "El concepto de género: una perspectiva para repensar la política" en *Revista La Ventana*. N° 5. Mexico. pp. 55-71.
- Hobbes, Thomas (1993): *El Ciudadano*. Madrid: CSIC y Editorial Debate.
- Hobbes, Thomas (1993): *Elementos de derecho natural y político*. Madrid: CSIC y Editorial Debate.
- Kant, Inmanuel (1981): *Filosofía de la historia*. México: Fondo de Cultura Económica
- Lander Edgardo(ed.): *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales, perspectivas latinoamericanas*. Caracas 2000, Faces, UCV. Iesal. UNESCO.
- Molina Petit, Cristina (1994): *Dialéctica feminista de la ilustración*. Barcelona: Ed. Anthropos
- Merchant, C. (1980), *The Death of Nature. Women, Ecology and the Scientific Revolution*, San Francisco, CA: Harper Collins. Citada en Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología, Sociedad e Innovación. Enero Abril 2002 por Marta I. González y Eulalia Pérez (2002,9) *Ciencia, Tecnología y Género*. Disponible en <http://www.oei.es/revistactsi/numero2/varios2.htm>
- Perdomo Escalona, Carmen (1994): *Heroínas y mártires venezolanas*. Caracas: Librería Destino.
- Rojas Rosa y Bedregal Ximena, Flores, Verónica (2005) "Mapuches a punto de morir en huelga de hambre. Un llamado urgente a mirar más allá de nuestras narices". En Página web "Anaquel Austral". Disponible en http://virginia-vidal.com/catastro/entrevistas/article_316.shtml
- Rossi Alice(2002) Citada en Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología, Sociedad e Innovación. Enero Abril 2002 por Marta I. González y Eulalia Pérez (2002,9) *Ciencia, Tecnología y Género*. Disponible en <http://www.oei.es/revistactsi/numero2/varios2.htm>

Rousseau Jean Jacques (1982): Emilio o de la educación. Madrid: Biblioteca EDAF. Traducción de Luis Aguirre Prado.

Sousa Santos Boaventura (1996) «Introducción a una ciencia posmoderna», Colección Estudios Avanzados 3, Centro de Investigaciones Postdoctorales (Cipost), Comisión de Estudios de Postgrado, Caracas

Subirats, Marina (1994): "Conquistar la igualdad: la coeducación hoy". Revista Iberoamericana de Educación N° 6, set-dic.94.

Trenti R., Luis (1945): Grandes mujeres de América. Buenos Aires: Huarpes.

Valcárcel, Amelia (1997): La política de las mujeres. Madrid: Cátedra.